



CONSEJO DE GERENCIA DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES

Sesión del día 11/04/19

En Ciudad Real, a once de abril de dos mil diecinueve, siendo las dieciséis horas y treinta minutos, se reúne en la Sala de Reuniones de las Instalaciones Administrativas del Patronato, el Consejo de Gerencia del Patronato Municipal de Deportes en sesión ordinaria y en segunda convocatoria, bajo la presidencia de la Concejal Delegada de Deportes Doña Nohemí Gómez-Pimpollo Morales, y con la asistencia de los Señores Vocales Don Enrique Barba Capilla, Doña Nieves Peinado Fdez.-Espartero, Don Aurelio Borja Abellán, asiste en calidad de asesor Don Antonio Barragán Ruíz de los Paños el Interventor Delegado Don Luís José Sánchez Araque y asistido de mí, Secretario Delegado, que doy fe.

Se abre la sesión.

ORDEN DEL DIA.

1º.- LECTURA Y APROBACION SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR DE FECHA 27/03/19.- Por la Presidencia se pregunta una vez leída el acta de la sesión anterior de fecha 27/03/19, si existe alguna objeción a la aprobación de la misma, no produciéndose ninguna.

Tras breve deliberación, en votación ordinaria y por unanimidad, se acuerda:
Aprobar, el acta de la sesión del Consejo de Gerencia de fecha 27/03/19.

2º APROBACION DE FACTURAS. Se da cuenta de relación de facturas manuales y electrónicas para su aprobación F/2019/4 por la cantidad total de 39.639,34 € € (TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE EUROS CON TREINTA Y CUATRO CÉNTS.), presentadas por intervención, que empieza en la fra., Nº 19/45, por importe de 133,10 € de A.L. INFORMATICA, y finaliza en la fra. Nº 051 por importe 270,00 € de SONIA SIMÓN SÁNCHEZ.

Tras breve deliberación en votación ordinaria y por unanimidad se acuerda.
Aprobar la relación de facturas de referencia, quedando copia de la misma en el expediente.



3º DEVOLUCION DE MATRICULAS Y CUOTAS Doña Nohemí Gómez-Pimpollo Morales, Vicepresidenta del Patronato Municipal de Deportes, en base al informe de la gerencia se presenta la siguiente propuesta para la devolución de las siguientes matrículas y cuotas:

NOMBRE Y APELLIDOS	DISCIPLINA	MOTIV. DEVOLUCION	IMPORTE
M ^a Dolores caballero Díaz	Ruta Senderista	Justf. Medico	10 €
Ángel Turrillo Fdez.	Ruta Senderista	Justf. Médico	10 €
Alicia Turrillo Fdez.	Ruta Senderista	Justf. Médico	20 €
		TOTAL	40 €

Tras breve deliberación en votación ordinaria y por unanimidad se acuerda. Aprobar la devolución de matrículas y cuotas de referencia.

4º PROPUESTA PARA LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A CLUBES EN COMPETICION FEDERADA. Doña Nohemí Gómez-Pimpollo Morales, Vicepresidenta del Patronato Municipal de Deportes, visto el informe de la gerencia en el que indica que iniciado el año 2019 y contemplado en los presupuestos, es necesario publicar la convocatoria de subvenciones a Clubes en Competición Federada, , aprobadas las bases el 4/10/2016 y publicadas en el BOP de fecha 2/12/2016, siendo la cantidad para el presente de 85.000 € (OCHENTA Y CINCO MIL EUROS) dando cobertura para la recepción de la documentación, la vicepresidencia informa al Consejo de Gerencia, para elevar a la Junta Rectora propuesta para su aprobación y publicación de la misma.

Tras breve deliberación, en votación ordinaria y por unanimidad se informa: Aprobar la propuesta de referencia.

5º PROPUESTA PARA LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A CLUBES Y ASOCIACIONES DEPORTIVAS FUERA DE LA COMPETICION FEDERADA, TEMPORADA 2018-2019 Doña Nohemí Gómez-Pimpollo Morales, Vicepresidenta del Patronato Municipal de Deportes, visto el informe de la gerencia en el que indica que iniciado el año 2019 y contemplado en los presupuestos, es necesario publicar la convocatoria de subvenciones a Clubes en Competición Federada, aprobadas las bases el 4/10/2016 y publicadas en el BOP de fecha 2/12/2016, siendo la cantidad para el presente de 15.000 € (QUINCE MIL EUROS) dando cobertura para la recepción de la documentación, la vicepresidencia informa al Consejo de Gerencia, para elevar a la Junta Rectora propuesta para su aprobación y publicación de la misma.

Tras breve deliberación, en votación ordinaria y por unanimidad se informa: Aprobar la propuesta de referencia.



6º PROPUESTA PARA LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA APOYO AL DEPORTE FEMENINO, TEMPORADA 2018-2019

Doña Nohemí Gómez-Pimpollo Morales, Vicepresidenta del Patronato Municipal de Deportes, visto el informe de la gerencia en el que indica que iniciado el año 2019 y contemplado en los presupuestos, es necesario publicar la convocatoria de subvenciones para Deporte Femenino, aprobadas las bases el 4/10/2016 y publicadas en el BOP de fecha 2/12/2016., siendo la cantidad para el presente de 20.000 € (VEINTE MIL EUROS) dando cobertura para la recepción de la documentación, la vicepresidencia informa al Consejo de Gerencia, para elevar a la Junta Rectora propuesta para su aprobación y publicación de la misma.

Tras breve deliberación, en votación ordinaria y por unanimidad se informa:
Aprobar la propuesta de referencia.

7º PROPUESTA PARA ADJUDICACION DEL PLIEGO DE MANTENIMIENTO, REPARACIONES Y OBRAS MENORES EN INSTALACIONES DEPORTIVAS.

Doña Nohemí Gómez-Pimpollo Morales, Vicepresidenta del Patronato Municipal de Deportes, visto el informe en el que indica que fue aprobada en Consejo de Gerencia de 27/03/2019 la clasificación provisional de las licitaciones para concursar al pliego de condiciones para la prestación de los servicios de mantenimiento, reparaciones y obras menores en las instalaciones deportivas municipales, desde la vicepresidencia se eleva propuesta para adjudicación definitiva del contrato a favor de D. Jesús Anaya Arribas, por la cantidad de 104.834,40 €

OFERTAS.

ANDANZA EMPLEA S.L.	76.947,96 € (Se desestima por oferta anormalmente baja)
JESUS ANAYA ARRIBAS.	104.834,40 €

Tras breve deliberación, en votación ordinaria y por unanimidad se informa:
Aprobar la adjudicación del contrato de Mantenimiento Reparaciones y obras Menores en instalaciones Deportivas a D. JESUS ANAYA ARRIBAS por la cantidad de 104.834,40 € IVA incluido, por los 4 años del contrato.

8º PROPUESTA PARA ADJUDICACION DEL PLIEGO DE MANTENIMIENTO ELECTRICO.

Doña Nohemí Gómez-Pimpollo Morales, Vicepresidenta del Patronato Municipal de Deportes, visto el informe en el que indica que fue aprobada en Consejo de Gerencia de 27/03/2019 la clasificación provisional de las licitaciones para concursar al pliego de condiciones para la prestación de los servicios de de mantenimiento eléctrico, en las instalaciones deportivas municipales, desde la vicepresidencia se eleva propuesta para adjudicación definitiva del contrato a favor de la empresa Hondarza Electricidad, por la cantidad de 88.282,00 €.

OFERTAS.

ELECTRICIDAD HONDARZA	88.282,00 €
ELECNOR	98.213,28 €
INGESES	105.2045,80 €



Tras breve deliberación, en votación ordinaria y por unanimidad se informa:

Aprobar la adjudicación del contrato de Mantenimiento Electricidad en instalaciones Deportivas a HONDARZA ELECTRICIDAD, por la cantidad de 88.828 € IVA incluido, por los 4 años del contrato.

9º PROPUESTA PARA 2 PRORROGA DE CONTRATO DE ESCUELA DE NATACION. Doña Nohemí Gómez-Pimpollo Morales, Vicepresidenta del Patronato Municipal de Deportes, visto el informe en el que indica que finaliza la 1ª prórroga del contrato suscrito con la empresa Masque Gestión y Desarrollo S.L. para la impartición de las clases de la Escuela Deportiva “Natación” con fecha 25/08/2019 pero terminado las clases del presente curso escolar el 30/05/2019, la vicepresidencia informa al Consejo de Gerencia sobre propuesta a realizar a la Junta Rectora para celebrar la 2ª prórroga de contrato que permite el pliego de condiciones.

Tras breve deliberación, en votación ordinaria y por unanimidad se informa:
Aprobar la 2ª prórroga del Contrato de la Escuela de Natación.

10º PROPUESTA PARA 2ª PRORROGA DE CONTRATO DE LA ESCUELA DE EDUCACION FISICA DE BASE. Doña Nohemí Gómez-Pimpollo Morales, Vicepresidenta del Patronato Municipal de Deportes, visto el informe en el que indica que finaliza la 1ª prórroga del contrato suscrito con la empresa Masque Gestión y Desarrollo S.L. para la impartición de las clases de la Escuela Deportiva “Educación Física de Base” con fecha 25/08/2019 pero terminado las clases del presente curso escolar el 30/05/2019, la vicepresidencia informa al Consejo de Gerencia sobre propuesta a realizar a la Junta Rectora para celebrar la 2ª prórroga de contrato que permite el pliego de condiciones.

Tras breve deliberación, en votación ordinaria y por unanimidad se informa:
Aprobar la 2ª prórroga del Contrato de la Escuela de Educación Física de Base

11º PROPUESTA PARA 2ª PRORROGA DE LOS CURSOS DE NATACIÓN. Doña Nohemí Gómez-Pimpollo Morales, Vicepresidenta del Patronato Municipal de Deportes, visto el informe en el que indica que finaliza la 1ª prórroga del contrato suscrito con la empresa Masque Gestión y Desarrollo S.L. para la impartición de las clases de “Cursos de Natación” con fecha 23/08/2019 pero terminado las clases del presente curso escolar el 30/05/2019, la vicepresidencia informa al Consejo de Gerencia sobre propuesta a realizar a la Junta Rectora para celebrar la 2ª prórroga de contrato que permite el pliego de condiciones.

Tras breve deliberación, en votación ordinaria y por unanimidad se informa:
Aprobar la 2ª prórroga del Contrato de los Cursos de Natación.

12º PROPUESTA DE CLASIFICACION PROVISIONAL DEL PLIEGO DE CONDICIONES PARA CURSOS DE TENIS. Doña Nohemí Gómez-Pimpollo Morales, Vicepresidenta del Patronato Municipal de Deportes, visto el informe de la gerencia en el que indica que reunida la Mesa de Contratación del Patronato municipal de Deportes con fecha 5/04/2019 para proceder a la clasificación provisional para realizar el proceso de adjudicación del contrato para la prestación de los servicio para la impartición de las clase de los “Cursos de Tenis”, atendiendo a toda la documentación revisada, propone la oferta de la empresa UNIGEST por la cantidad de 25.869,41 € IVA incluido,



desde la vicepresidencia se eleva al Consejo de Gerencia propuesta para la aprobación de la clasificación provisional.

OFERTAS.

- UNIGEST 3 25.869,41 € IVA incluido.
- PROIDMAN 26.710,99 € IVA incluido.
- OSVENTOS. 26.857,32 € IVA incluido.

Tras breve deliberación, en votación ordinaria y por unanimidad se aprueba:
Aprobar la clasificación del Contrato para los Cursos de Tenis.

13º PROPUESTA DE CLASIFICACION PROVISIONAL DEL PLIEGO DE CONDICIONES PARA CURSOS DE PADEL.

Doña Nohemí Gómez-Pimpollo Morales, Vicepresidenta del Patronato Municipal de Deportes, visto el informe de la gerencia en el que indica que reunida la Mesa de Contratación del Patronato municipal de Deportes con fecha 5/042019 para proceder a la clasificación provisional para realizar el proceso de adjudicación del contrato para la prestación de los servicio de la impartición de las clase de los “Cursos de Padel”, atendiendo a toda la documentación revisada, atendiendo a toda la documentación revisada, propone la oferta de la empresa PROIDMAN por la cantidad de 41.835,02 € IVA incluido, desde la vicepresidencia se eleva al Consejo de Gerencia propuesta para la aprobación de la clasificación provisional.

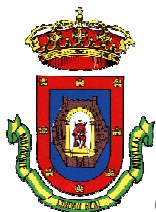
OFERTAS.

- PROIDMAN 41.835,02 € IVA incluido.
- UNIGEST 3 46.948,03 € IVA incluido.
- OSVENTOS 48.741,12 € IVA incluido.

Tras breve deliberación, en votación ordinaria y por unanimidad se aprueba:
Aprobar la clasificación del Contrato para los Cursos de Padel.

14º PROPUESTA DE CLASIFICACION PROVISIONAL DEL PLIEGO DE CONDICIONES PARA ACTIVIDADES DE DIVERVACACIONES.

Doña Nohemí Gómez-Pimpollo Morales, Vicepresidenta del Patronato Municipal de Deportes, visto el informe de la gerencia en el que indica que reunida la Mesa de Contratación del Patronato municipal de Deportes con fecha 5/042019 para proceder a la clasificación provisional para realizar el proceso de adjudicación del contrato para la prestación de los servicio de la impartición de las actividades de “Divervacaciones”, atendiendo a toda la documentación revisada, propone las ofertas de la empresa PEBETERO, desde la vicepresidencia se eleva al Consejo de Gerencia propuesta para la aprobación de la clasificación provisional.



OFERTAS.



LOTE 1.- DIVERNAVIDAD

1º.- PEBETERO	5.511,79 € IVA INCLUIDO
2º.- PROIDMAN	5.610,53 € IVA INCLUIDO
3º.- VITA EVENTS ACT.	6.296,48 € IVA INCLUIDO
4º.- ACAI	6.388,80 € IVA INCLUIDO
5º.- AOSA	6.865,06 € IVA INCLUIDO
6º.- OSVENTOS	RECHAZADA

LOTE 2.- DIVERSEMANASANTA

1º.- PEBETERO	4.133,84 € IVA INCLUIDO
2º.- PROIDMAN	4.307,90 € IVA INCLUIDO
3º.- VITA EVENTS ACT.	4.722,36 € IVA INCLUIDO
4º.- ACAI	4.791,60 € IVA INCLUIDO
5º.- AOSA	5.148,79 € IVA INCLUIDO
6º.- OSVENTOS	RECHAZADA

LOTE 3.- DIVERVERANO

1º.- PEBETERO	62.007,66 € IVA INCLUIDO
2º.- PROIDMAN	63.118,44 € IVA INCLUIDO
3º.- ACAI	65.340,00 € IVA INCLUIDO
4º.- VITA EVENTS ACT.	70.835,36 € IVA INCLUIDO
5º.- INGES 3	72.788,76 € IVA INCLUIDO
6º.- AOSA	76.447,80 € IVA INCLUIDO
7º.- OSVENTOS	RECHAZADA

LOTE 4.- DIVERHÍPICA

1º.- PEBETERO	5.511,79 € IVA INCLUIDO
2º.- PROIDMAN	5.610,53 € IVA INCLUIDO
3º.- VITA EVENTS ACT.	6.296,48 € IVA INCLUIDO
4º.- ACAI	6.388,80 € IVA INCLUIDO
5º.- AOSA	6.865,06 € IVA INCLUIDO
6º.- OSVENTOS	RECHAZADA

Tras breve deliberación, en votación ordinaria y por unanimidad se aprueba:
Aprobar la clasificación del Contrato para las Actividades de Divervacaciones, según los lotes ofertados.



15° PROPUESTA DE SUBVENCIONES DE CARÁCTER PUNTUAL CORRESPONDIENTES AL 1º TRIMESTRE 2019

Doña Nohemí Gómez-Pimpollo Morales, Vicepresidenta del Patronato Municipal de Deportes, visto el informe de la gerencia sobre las subvenciones de carácter puntual para el 1º trimestre de 2019, la vicepresidencia informa al Consejo de Gerencia para su conocimiento y elevar posteriormente propuesta a la Junta Rectora para su aprobación,

Así mismo propone se solicite subsanación de errores al C.N. Ciudad Real, con solicitud exclusivamente para el Trofeo de Natación de Navidad y resolver la petición mediante decreto en las mismas condiciones de la convocatoria.

Todo ello con cargo a la partida: 341 48903 SUBVENCIONES CARÁCTER PUNTUAL A CLUBES Y ASOCIACIONES

INFORME DE LA GERENCIA SOBRE SUBVENCIONES DE CARÁCTER PUNTUAL PRIMER TRIEMESTRE 2019

SUBVENCIONES DE CARÁCTER PUNTUAL CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE 2019						
Club / Asociación	Evento	IMPORTE	PRESUPUESTO		TOTAL	IMPORTE
		SOLICITADO	ACTIVIDAD	INGRESOS	PUNTOS	CONCEDIDO
C.D. NATACION CIUDAD REAL	TORNEO DE NAVIDAD				0 €	-
CAÑISTAS DE CIUDAD REAL	CONCURSO PESCA DE REYES	450,00 €	853,53 €	185,00 €	134	383,24 €
C.D. ESPADAS DE CALATRAVA	CTO. REGIONAL Y LIGA EQUIPOS		646,65 €	570,00 €	326	323,33 €
TOTAL						706,57 €

VALOR DEL PUNTO	2,86 €
------------------------	---------------

Tras breve deliberación, en votación ordinaria y por unanimidad se informa:
Aprobar la propuesta de referencia, dando 10 días para subsanaciones

16° INFORME SOBRE CONTRATACION DE OPERARIOS DE LA BOLSA DE EMPLEO

Doña Nohemí Gómez-Pimpollo Morales, Vicepresidenta del Patronato Municipal de Deportes, informa que, el pasado martes 2 de abril, causó baja por enfermedad el trabajador del Patronato Municipal de Deportes que presta sus servicios en las instalaciones del Pabellón Quijote Arena D. Francisco Rivas Hervás, teniendo que ser asistido en urgencias del Hospital. Esta situación nos ha obligado a solicitar trabajadores de la bolsa de empleo. Uno para cubrir su puesto mientras dure la baja y otro para reforzar el servicio los fines de semana, debido a que los dos trabajadores fijos del Patronato desde el día 2 de enero se encuentran realizando su servicio en la instalación de lunes a viernes, pero doblando también en horario de mañanas y tardes un fin de semana cada uno. Este segundo trabajador de la bolsa además de realizar su servicio en el Quijote Arena como refuerzo, pasaría a reforzar el resto de su jornada laboral hasta completar el horario a la instalación designada por el jefe de sección de instalaciones según la necesidad. Por ello ruego a la vicepresidencia informe al Consejo de Gerencia de la actuación realizada por urgencia y no perjudicar el servicio a los usuario de la instalación



Los miembros del Consejo de Gerencia quedan enterados.

17º INFORMES DE LA VICEPRESIDENCIA. Doña Nohemí Gómez-Pimpollo Morales, Vicepresidenta del Patronato Municipal de Deportes, informa que, visto el informe de la gerencia así como la resolución positiva recibida de la sentencia del juzgado de lo social nº 1 bis, a favor del Patronato Municipal de Deportes, sobre denuncia de D. Luis Francisco Salas Casanova y D. Saturnino Martín de Lucía, trabajadores de la empresa Imesapi, la cual fue adjudicataria de los servicios de mantenimiento y control del Pabellón Quijote Arena en el periodo comprendido entre los años 2014 a 2018, ruego a la vicepresidencia informe al Consejo de Gerencia para su conocimiento.

Igualmente, recibida documentación del IMPEFE, referida a la inscripción de las instalaciones deportivas municipales como centro de formación, para la realización de acciones formativas para el empleo a través de Certificados de profesionalidad, la vicepresidencia informe al Consejo de Gerencia para su conocimiento, siendo la Junta de Gobierno Local el órgano competente para su aprobación.

Los miembros del Consejo de Gerencia quedan enterados.

18º PROPUESTA PARA COMPENSACION A LOS TRABAJADORES DEL PABELLON QUIJOTE ARENA.

SE RETIRA.

19º DACION DE CUENTAS SUBVENCIONES CLUBES DEPORTIVOS EN VIRTUD DE CONVENIO CON AQUONA. Doña Nohemí Gómez-Pimpollo Morales, Vicepresidenta del Patronato Municipal de Deportes, da cuentas al Consejo de Gerencia, sobre la firma de convenio de colaboración empresarial en actividades de interés general que han suscrito entre el Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real y AQUONA Gestión de Aguas de Castilla SAU el 25 de marzo de 2019, para la financiación de 7 becas deportivas solidarias durante el curso deportivo 2018 – 2019, por la cantidad de 3.500 €, (TRES MIL QUINIENTOS EUROS) cada una de las mismas por 500 €.. Dichas becas, según el convenio, se entregarán a diferentes clubes deportivos federados de Ciudad Real con la finalidad de contribuir a sufragar diferentes gastos generados por la práctica de las actividades deportivas de los deportistas seleccionados y amparadas por los diferentes clubes.

Los miembros del Consejo de Gerencia quedan enterados.

20º RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se producen.

No teniendo otros asuntos que tratar el Consejo de Gerencia del Patronato Municipal de Deportes, la Presidencia levanta la sesión, siendo las dieciséis horas y cincuenta y cinco minutos, consignado en la presente, yo Secretario Delegado, doy fe.